

RESULTADOS FINALES PARA LA SELECCIÓN DE PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS DE LOS PRONOEI DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SULLANA

- Cumplir con los requisitos y acreditar los documentos conforme al numeral 6.4.1.3 de la RVM N°081-2025-MINEDU.

a) Cumplir con el perfil mínimo, en orden de prelación:

- i) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
- ii) Secundaria completa con 3 años de experiencia como PEC.
- iii) Estudiante de educación menor al cuarto ciclo.
- iv) Secundaria completa.

b) Ser mayor de edad al momento de su selección.

c) Residir en la comunidad donde se ubica el PRONOEI, o en una comunidad aledaña.

d) Tener dominio de la lengua originaria que se habla en la comunidad donde funciona el PRONOEI.

PRONOEI CHIRA VERDE

N°	HRC	NOMBRE DE LOS POSTULANTES	DNI	ORDEN DE PRELACIÓN DE ACUERDO AL NUMERAL 6.4.1.3, LITERAL a) DE LA NORMA TÉCNICA N°081-2025	CONDICIÓN
01	15011	CASTRO JUAREZ JUANA ISABEL	42549196	IV	APTA RECLAMO N°15330 PROCEDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ILLIMANI

CPCC. Marcos Lupu Barco
E-PEVALISTA ADMINISTRATIVO ()

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA DE SILLANUEVA
Dra. SILVANA DEL CISNE PRIETO PENA
ESPECIALISTA EN EDUCACION BASICA

Associação Regional de Estudantes do Ensino Médio de Maritima (ARTEM) - Rua 28 de Setembro, 100 - Maritima - RJ

La Comisión